



Armenia, 29 de Julio de 2022

Doctor.
JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Gerente
Red Salud Armenia E.S.E

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del segundo Trimestre de 2022.

Me permito presentar el informe de austeridad del gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022, el cual comprende la información suministrada por los líderes de los procesos de Subgerencia de Planificación Institucional, Talento Humano, Presupuesto, Jurídica, bienes y servicios, detallando el resultado del análisis realizado a cada una de las erogaciones presupuestales objeto de control de austeridad, y en cumplimiento a las directrices sobre “Medidas de Austeridad del Gasto Público” establecidas en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto público 2022”, las políticas de buen gobierno internas adoptadas por la Gerencia de Red Salud, mediante Resolución 305 de 2021; y de acuerdo a las obligaciones legales asignadas a las Oficinas de Control Interno, en especial lo señalado en la Ley 87 de 1993, Decreto Único Reglamentario 648 de 2017, Rol de evaluación y seguimiento de las medidas de austeridad del segundo trimestre de 2022,

1. TALENTO HUMANO

1.1. Administración De Personal Y Contratación De Servicios

Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 1/04/2022	Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 30/06/2022
Carrera Administrativa	63	Carrera Administrativa	63
Libre Nombramiento	6	Libre Nombramiento	6
Periodo Fijo	2	Periodo Fijo	2
Provisionalidad	31	Provisionalidad	31
Trabajador Oficial	3	Trabajador Oficial	3
Total	105	Total	105

CONCEPTO	ENERO/22	MARZO/22	JUNIO/22
No. De Funcionarios vinculados	110	105	105

Como se puede evidenciar, dentro del plan de cargos, se inició la vigencia con 110 funcionarios debidamente nombrados, lo cual se redujo para el primer y segundo trimestre de 2022, en 5 cargos, producto de cinco (5) renunciaciones que se presentaron en el primer trimestre de la actual vigencia, los cuales aún no se proveen.

Actualmente se encuentran aprobados un total de cargos de 154, de los cuales, el 68% se encuentra ocupado, es decir, 105 cargos ocupados, tal como se muestra a continuación:

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	No. DE CARGOS APROBADOS	CARGOS OCUPADOS
Directivo	GERENTE	085	1	1
Directivo	SUBGERENTES	090	2	2
Directivo	DIRECTORES TECN	009	2	2
Asesor	CONTROL INTERNO	006	1	1
Asesor	JURIDICO	105	1	1
Profesional	TESORERO	201	1	1
Profesional	P.U TALENTO H.	219	1	1
Profesional	P.U. FINANCIERA	219	1	1
Profesional	P.U. CONTADORA	214	1	1
Profesional	MEDICO GENERAL	211	20	13
Profesional	MEDICO RULAL	211	5	0
Profesional	BACTERIOLOGO	237	4	2
Profesional	ENFERMERA	243	11	11
Profesional	ODONTOLOGO	214	16	16
Técnico	ESTADISTICO	367	2	2
Asistencial	AUXILIAR AREA DE LA SALUD	412	60	29
Asistencial	SECRETARIAS	440	8	7
Asistencial	SECRETARIAS EJECUTIVA	425	1	1
Asistencial	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	1
Asistencial	OPERARIO	487	4	3
Asistencial	CELADORES	477	7	5
Asistencial	CONDUCTOR	480	1	1
Asistencial	OFICIALES		3	3
Total de Cargos			154	105

En cuanto al gasto presupuestal, este representa una disminución del 7% respecto del gasto de la nómina del segundo trimestre, tal como se muestra a continuación:

CONCEPTO	I TRIM. 2022	II TRIM. 2022	VARIACION
GASTO NOMINA	\$1.146.926.000	\$1.067.992.000	7%

Lo anterior, producto de las renunciaciones que se presentaron en el primer trimestre y que aún no se proveen.

En el siguiente cuadro se relaciona el resumen del gasto del personal del segundo trimestre de la vigencia 2022 (expresado en miles).

Concepto	Abril	Mayo	Junio	Consolidado Del TRIMESTRE
Sueldos de Personal de Nomina	\$ 300.180	\$ 321.127	\$ 298.509	\$ 919.816
Horas Extras Ordinarias y Diurnas	\$ 985	\$ 622	\$ 601	\$ 2.208
Incapacidades y Licencia de Maternidad	\$ 1.554	\$ 1.576	\$ -	\$ 3.130
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vacaciones	\$ 31.181	\$ 8.015	\$ 31.437	\$ 70.633
Primas de Vacaciones	\$ 19.838	\$ 6.857	\$ 21.896	\$ 48.591
Bonificación por Servicios Prestados	\$ 11.456	\$ 5.684	\$ 15.687	\$ 32.827
Gastos de Representación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Auxilio de Alimentación	\$ 1.976	\$ 1.868	\$ 1.804	\$ 5.648
Auxilio de Transporte	\$ 2.480	\$ 2.390	\$ 2.320	\$ 7.190
Reconocimiento Estimulo Según Acuerdo Colectivo Del 20%	\$ 5.909	\$ 8.066	\$ 5.562	\$ 19.537
Bonificación especial por recreación	\$ 2.494	\$ 8.437	\$ 2.681	\$ 13.612
Aportes Patronales en Salud	\$ 29.736	\$ 29.079	\$ 30.253	\$ 89.068
Aportes Patronales en Pension	\$ 41.959	\$ 41.036	\$ 42.694	\$ 125.689
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	\$ 8.405	\$ 7.512	\$ 8.148	\$ 24.065
Caja de Compensación Familiar	\$ 15.517	\$ 13.800	\$ 14.967	\$ 44.284
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 11.640	\$ 10.351	\$ 11.226	\$ 33.217
Reserva Cesantías Retroactivas	\$ -	\$ -	\$ 7.485	\$ 7.485
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	\$ 7.761	\$ 6.902		\$ 14.663
Total Gastos de Personal	\$ 493.071	\$ 473.322	\$ 495.270	\$ 1.461.663

En el cuadro gastos de personal para el segundo trimestre 2022, se evidencia que el mayor valor está representado en el salario Básico del personal de planta, seguido por Aportes Patronales, Se reconoce un valor por horas extras y recargos Nocturnos, correspondiente a horas adicionales reconocidas al conductor que apoya procesos administrativos y Jornadas de vacunación y activadas extramurales.

En el análisis del trimestre se puede observar que el costo del personal en el mes de mayo fue alto comparado con abril, esto obedeció al ajuste salarial que se realizó al salario de acuerdo al Decreto del Gobierno Nacional 462 del 29 de marzo del 2022.” Por medio del cual determino la Escalar Salarial para los empleados Públicos del Orden Territorial, el ajuste al salario correspondió a un 1,64.

Desde el área de talento humano se realizan las solicitudes del CDP Y RP, para la reserva de cesantías retroactivas del personal de planta de la entidad correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2022, al cierre del Trimestre se ha realizado dos pagos primer Pago el 31 de abril del 2022 por (30.000.000) y el segundo pago el 23 junio de 2022 por (30.000.000). Por correo electrónico Institucional se envió desde el área Talento Humano un correo al tesorero General, solicitando el soporte del pago realizado al Fondo de Pensión es y Cesantías Protección, por concepto de Cesantías Retroactivas, a lo que el citado funcionario

respondió por el mismo medio, se ha realizado estos pagos.

Para los meses de abril y mayo del 2022, se evidencia un mayor valor pagado en los rubros de vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones por servicios prestados, esto obedece a que en estos meses se encuentra más personal con derecho de disfrute vacacional, según nombramientos.

Dentro del pago y reconocimiento de Vacaciones en el segundo Trimestre del 2022, no se han indemnizado vacaciones a ningún funcionario.

De otro lado, se discriminan algunos conceptos de pagos al personal durante el segundo Trimestre de 2022, de acuerdo al Plan de Bienestar Social y Estímulos vigencia 2022:

1.2. Pago mensual que realiza la Entidad por el concepto de Estimulo por coordinación y/o supervisión de grupos internos de trabajo.

Para los meses de abril, mayo y julio 2022, se ha efectuado el pago Reconocimiento Estimulo Según Acuerdo Colectivo con el sindicato (Sindess) y Red Salud Armenia por las vigencias 2021 y 2022 Del 20%, otorgando a 7 funcionarios un reconocimiento y estímulos por grupos de trabajo, como lo indica el siguiente cuadro para los cual dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal, concordante con el acuerdo 016 “capitulo 3 artículo 30 de la gaceta municipal de agosto 06 de 1998, creación de Red salud Armenia y articulo 11 Acuerdo colectivo 2020”.

Reconocimiento Estimulo Según Acuerdo Colectivo Del 20% - 2022

Nombre	Cargo	Grupo de trabajo y área que Coordina		Abril	Mayo	Junio	Consolidado Del Año
Rosa Amparo Ramirez	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16 Julio de 2018.	C.S. CAA SUR	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901,00
Yolanda Rivera	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de	C.S. PILOTO URIBE	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901,00
Gisell Urueña	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de	Urgencias y Hospital.	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 243.191	\$ 2.067.125,00
Magda Lorena Villnueva	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16 Julio de 2018.	Proceso Acreditacion	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901,00
Luz Stella Marin H.	P.U. Talento Humano	Macro Proceso APOYO según Resolución 221 de	Talento Humano	\$ 995.287	\$ 995.287	\$ 995.287	\$ 2.985.861,00
Orfa Edilia Hurtado	P.U. Financiera	Macro Proceso APOYO según Resolución 221 de	Financiera	\$ 209.507	\$ 497.644	\$ 0	\$ 707.151,00
Arledys Jimenez	Odontologa	Macro Proceso ASISTENCIAL según	Odontologia	\$ 87.258	\$ 1.101.689	\$ 1.101.689	\$ 2.290.636,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 4.939.920,00	\$ 6.242.488,00	\$ 5.076.068,00	\$ 16.258.476,00

Pagos realizados de acuerdo a los parámetros establecidos en el plan de bienestar de 2022.

Durante el segundo trimestre 2022, se ha venido realizando las actividades programadas dentro del Plan Bienestar Social e Incentivos, se realizó pago por Bienestar y capacitación del personal, las cuales se ha ejecutado de acuerdo al cronograma de actividades, cabe resaltar que se ha venido realizando capacitaciones de inducción a las personas que ingresaron nuevas a la institución.

Pagos Bienestar y capacitación del personal				
Segundo Trimestre				
Nombre	Cargo	Concepto	fecha de pago	Valor pagado
CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	PERSONAL DE PLANTA	COMUNICACIÓN ASERTIVA	25/06/2022	\$ 500,000
ESTIMULO POR CALIFICACION SOBRESALIENTE A 60 SERVIDORES PUBLICOS VIGENCIA 2021-2022	MEDICOS- ODONTOLOS- BACTERIOLOGOS- ENFERMERAS- AUXILIARES- DE ENFERMERIA. - CONDUCTOR- VIGILANTES- OPERARIOS- SECRETARIAS-AUXILIAR ADMINISTRATIVA-	ESTIMULO PECUNIARIO – BONO RECREATIVO Y CULTURAL	11/05/2022	\$13.617.021

El tema de la capacitación se dio en Comunicación Asertiva – al personal de planta en celebración del día del servidor público el 25 de junio del 2022 de 4pm a 6pm.

1.3. Estimulo por cumpleaños del empleado.

Para el segundo trimestre 2022, se dio como estímulo de cumpleaños en su fecha conmemorativa un (1) día Libre

1.4. Bienestar social.

Durante el Segundo trimestre 2022 se cancelaron por el Plan de bienestar Social e Incentivos, auxilio educativo, anteojos, odontológico, y funerario en cumplimiento el acuerdo colectivo suscrito entre Sindess Quindío y Red Salud Armenia E.S.E, vigencia 2021 -2022; conceptos que están enmarcados dentro del plan de bienestar, los cuales se relaciona a continuación:

Pagos Bienestar Social - Auxilio Educativo			
Segundo Trimestre			
Nombre	Cargo	fecha de pago	Valor pagado
HUMBERTO GIRALDO MONROY	ODONTOLOGO	30/04/2022	\$ 1.270.000,00
JENNIFER MENDEZ ALMANZA	HIGENISTA	30/04/2022	\$ 740.000,00
LINA MARIA ECHEVERRI	AUX DE ENFERMERIA	30/04/2022	\$ 430.000,00
SARA ROJA BARRANTE	BACTERIOLOGA	30/04/2022	\$ 840.000,00
LUISA FDA MARIN	SECRETARIA	30/04/2022	\$ 310.000,00
JAVIER ORLANDI VALDERRAMA	MEDICO	30/04/2022	\$ 2.520.000,00

MAGDA LORENA VILLANUEVA	ENFERMERA	30/04/2022	\$ 640.000,00
SANDRA MILENA RESTREPO	SECRETARIA	30/04/2022	\$ 500.000,00
YASMI TATIANA GARCIA QUINTERO	SECRETARIA	30/05/2022	\$ 500.000,00
GLORIA PATRICIA RICO	SECRETARIA	30/05/2022	\$ 500.000,00
DIANA MARCELA PEREZ	SECRETARIA	30/05/2022	\$ 310.000,00
JAIRO ALBERTO MORENO	MEDICO	30/05/2022	\$ 840.000,00
ARLEDYS JIMENEZ GOMEZ	ODONTOLOGO	30/05/2022	\$ 840.000,00
LAURA BEATRIZ MOLINA	AUX DE ENFERMERIA	30/06/2022	\$ 430.000,00
SANDRA MILENA RESTREPO	SECRETARIA	30/06/2022	\$ 840.000,00
TOTAL			\$ 11.510.000,00

Pagos Bienestar - Auxilio Anteojos Segundo Trimestre			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
ARLEDY JIMENEZ GOMEZ	ODONTOLOGA	04/30/2022	\$ 200.000,00
YASEIDA PEÑUELA	HIGENISTA	30/05/2022	\$ 200.000,00
KATTERINE HOLGUIN MATTA	ODONTOLOGA	30/05/2022	\$ 200.000,00
ANA MARIA RESTREPO VILLEGAS	ASESORA JURIDICA	30/05/2022	\$ 200.000,00
SARA ROJAS BARRANTE	BACTERIOLOGA	30/05/2022	\$ 200.000,00
DIANA MARCELA PEREZ MARN	SECRETARIA	30/06/2022	\$ 200.000,00
LIGIA MODESTA MEDINA	HIGENISTA	30/06/2022	\$ 200.000,00
LUZ STELLA MARIN	TALENT HUMANO	30/06/2022	\$ 200.000,00
TOTAL			\$ 1.600.000,00

Pagos Bienestar - Auxilio Odontológico Segundo Trimestre			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
YASEIDA PEÑUELA OSPINA	AUX DE ODONTOLOGIA	04/30/2022	\$ 200.000,00
LUZ STELLA MARIN	COORDINADORA TALENTO HUMANO	04/30/2023	\$ 200.000,00
DIANA MARCELA PEREZ	SECRETARIA	30/05/2022	\$ 200.000,00
SILENA BOTERO	HIGENISTA	30/06/2022	\$ 200.000,00
TOTAL			\$ 800.000,00

Pagos Bienestar - Auxilio Funerario Segundo Trimestre			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
LESBIA POSADA	AUX DE ENFERMERIA	30/06/2022	\$ 200.000,00
TOTAL			\$ 200.000,00

Finalmente, es importante destacar que la ejecución del presupuesto definitivo 2022 para cubrir el gasto de personal de planta corresponde en promedio el 45% para el primer semestre del año, se han ejecutado

\$3.357 millones, sin dejar de lado que algunos rubros como bonificación por servicios prestados y bonificación especial por recreación, superan el 50% de ejecución, por lo que requerirán más adelante adiciones, obligando disminuir otros rubros. (ver cuadro).

Denominación del Numeral Rentístico	PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2022	GASTOS NOMINA 2022			% GASTO EJECUTADO PRIMER SEMESTRE DE 2022
		GASTO A MARZO 2022	GASTO A JUNIO 2022	TOTAL GASTO A JUNIO DE 2022	
SUELDO BÁSICO	\$ 4.133.179.000,00	\$ 938.507.309,00	\$ 937.136.763,99	\$ 1875.644.072,99	45,38%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 8.000.000,00	\$ 1613.169,00	\$ 1818.794,00	\$ 3.431.963,00	42,90%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 33.745.600,00	\$ 7.143.588,00	\$ 7.190.455,00	\$ 14.334.043,00	42,48%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 200.046.000,00	\$ 8.726.286,00	\$ 482.426,00	\$ 9.208.712,00	4,60%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 130.769.700,00	\$ 56.760.699,00	\$ 34.512.065,00	\$ 91272.764,00	69,80%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 420.380.400,00	\$ 12.613.850,00	\$ 0,00	\$ 12.613.850,00	3,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 217.449.000,00	\$ 59.719.296,00	\$ 50.952.800,00	\$ 110.672.096,00	50,90%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 550.062.000,00	\$ 131.129.400,01	\$ 127.669.700,00	\$ 258.799.100,01	47,05%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 389.627.000,00	\$ 92.919.899,98	\$ 90.465.700,00	\$ 183.385.599,98	47,07%
APORTES DE CESANTÍAS	\$ 447.684.000,00	\$ 267.113.268,00	\$ 90.000.000,00	\$ 357.113.268,00	79,77%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 194.894.000,00	\$ 45.102.800,00	\$ 44.287.600,00	\$ 89.390.400,00	45,87%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 111.662.000,00	\$ 23.773.900,00	\$ 24.066.200,00	\$ 47.840.100,00	42,84%
APORTES AL ICBF	\$ 146.170.000,00	\$ 33.829.000,00	\$ 33.221.500,00	\$ 67.050.500,00	45,87%
APORTES AL SENA	\$ 97.447.000,00	\$ 22.561.200,00	\$ 22.151.500,00	\$ 44.712.700,00	45,88%
VACACIONES	\$ 290.000.000,00	\$ 87.343.053,00	\$ 79.186.792,00	\$ 166.529.845,00	57,42%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 23.737.000,00	\$ 7.429.139,00	\$ 6.342.834,00	\$ 13.771.973,00	58,02%
TOTAL	\$ 7.425.067.700,00	\$ 1.800.420.857,99	\$ 1.556.737.364,99	\$ 3.357.158.222,98	45,21%

1.5 VIATICOS: En cuanto al gasto de viáticos, este se ha ejecutado por valor de \$7.719.652,00, tal como se muestra a continuación:

FECHA	BENEFICIARIO	VALOR
20/01/2022	JUAN DIEGO OSORIO RIVERA	577.130,00
14/02/2022	LUIS FERNANDO JIMENEZ GOMEZ	2.780.765,00
24/03/2022	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	593.522,00
24/03/2022	JUAN DIEGO OSORIO RIVERA	184.753,00
24/03/2022	MARIA ALEJANDRA SALGADO ANDRADE	338.443,00
4/05/2022	LUZ STELLA MARIN HERRAN	1.426.830,00
6/06/2022	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	318.306,00

30/06/2022	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	954.918,00
30/06/2022	JUAN DIEGO OSORIO RIVERA	544.985,00
TOTAL VIATICOS CAUSADOS A JUNIO 30/22		7.719.652,00

2. CONTRATACION DE PERSONAL

2.1 Contratación

En la siguiente tabla se detalla la consolidación del valor pagado por servicios personales indirectos los cuales se distribuyen en: servicios de empleo rubro por el cual se ejecuta el contrato realizado con soluciones efectivas para la contratación de personal administrativo, proyectos, asistenciales y de mantenimiento. otros servicios profesionales, Técnicos y empresariales n.c.p. correspondiente a contratación de personal de mantenimiento directo; servicios jurídicos; otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente a administrativos y directivos, otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente al contrato de Mundo Salud; servicio de salud humana – asistenciales directivos. Según la clasificación de los rubros presupuestales para la vigencia 2022.

RUBRO	DETALLE	PAGOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
SERVICIOS DE EMPLEO	SOLUCIONES EFECTIVAS ADMINISTRATIVOS	75.659.442,03	73.954.379,00	77.400.248,92	227.014.069,95
SERVICIOS DE EMPLEO	SOLUCIONES EFECTIVAS PROYECTOS	58.792.146,00	68.955.751,00	62.653.949,00	190.401.846,00
SERVICIOS DE EMPLEO	SOLUCIONES EFECTIVAS ASISTENCIALES	496.885.037,17	484.473.718,00	455.077.052,00	1.436.435.807,17
SERVICIOS DE EMPLEO	SOLUCIONES EFECTIVAS MANTENIMIENTO	60.728.374,22	57.710.524,00	57.347.203,46	175.786.101,68
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	MANTENIMIENTO DIRECTOS	4.234.673,00	9.558.199,00	5.500.000,00	19.292.872,00
SERVICIOS JURÍDICOS	JURIDICA	18.900.000,00	17.400.000,00	17.400.000,00	53.700.000,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	ADMINISTRATIVOS DIRECTOS	55.700.000,00	63.800.000,00	41.867.000,00	161.367.000,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	MUNDO SALUD	142.050.380,00	141.013.980,00	-	283.064.360,00
SERVICIOS DE SALUD HUMANA	ASISTENCIALES DIRECTOS	25.735.750,00	12.955.312,50	12.955.312,50	51.646.375,00
TOTAL MENSUAL		938.685.802,43	929.821.863,50	730.200.765,88	2.598.708.431,81

Como lo muestra el cuadro anterior, en servicios personales indirectos correspondientes por contratación para la vigencia 2022 ascienden en total a: \$2.598 millones de pesos, y el mayor valor del gasto se concentra en servicios de empleo – asistenciales por soluciones efectivas por valor de \$1.436 millones de pesos, seguido el rubro otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., contratados con la empresa Mundo salud.

2.3. Contratación Indirecta Segundo Trimestre 2022 – TEMPORAL SAS.

Red Salud Armenia E.S.E., para el segundo trimestre de la vigencia 2022, realizo contratación de personal de apoyo con la empresa Temporal, por valor de \$2.709 millones de pesos, evidenciándose un incremento del 25% respecto de lo contratado al primer trimestre (marzo-22), como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MARZO	JUNIO	VARIACION
VALOR CONTRATADO	\$ 2.151.268.263,00	\$ 2.709.515.823,00	1,25%

De acuerdo a lo anterior, no se entiende a que obedece dicho incremento, si de acuerdo a la información suministrada por la Subgerencia de Planificación, a marzo 30, el número de personal vinculado a través de dicha empresa, sumaba 341 personas y para el mes de junio, la vinculación de personal disminuyó en 16%, es decir, a 285 personas, como se muestra a continuación:

PERSONAL CONTRATADO PRIMER SEMESTRE /22		
CARGOS EMPRESA TEMPORAL	MARZO	JUNIO
Médico Urgencias	24	21
Médico apoyo admin urgencias	1	1
Enfermera Urgencias	4	4
Auxiliar Enfermería Urgencias	41	41
Técnico en Atención Pre hospitalaria	3	3
Auxiliar y/o Regente Farmacia Urgencias	4	4
Odontólogo	9	9
Médico Consulta Externa	19	20
Enfermera Consulta Externa	4	3
Enfermeras de Apoyo Implementacion de Rutas	11	10
Auxiliar Enfermería PAI	29	14
Auxiliar Enfermería APS	6	6
Auxiliar Enfermería COVID	0	8
Auxiliar Enfermería Domiciliario TBC	1	1
Auxiliar Enfermería CBA	9	0
Técnico Farmacia	1	1
Auxiliar Odontología	9	7
Auxiliar Enfermería Consulta Externa	14	12
Auxiliar Enfermería Tec Adva Rutas	2	3
Auxiliar Enfermería Motorizadas PAI	3	3
Auxiliar y/o Regente Farmacia Consulta Externa	5	3
Psicólogo	1	1
Trabajador Social	1	1
Fisioterapeuta	1	1
Bacteriólogo	4	3
Técnico RX	1	1
Auxiliar laboratorio	5	5
Supernumerario	1	1
Conductor Ambulancia	3	6
Conductor Administrativo	6	3
Operarias Otras áreas	21	20
Operarias Urgencias	5	5
Mantenimiento	12	10
Supervisor Mantenimiento	1	1
Auxiliar Administrativo	7	4
Tecnico Administrativo	27	21
Profesional Administrativo	46	28
TOTAL	248	285
<i>Fuente: Subg. P.I</i>		

En cuanto a los pagos realizados, con corte a junio 30, se evidencia un menor valor en el segundo trimestre,

respecto del primer trimestre, tal como se muestra a continuación:

PAGOS EFECTUADOS A LA EMPRESA TEMPORAL A JUNIO 30		
Concepto	1er trimestre	2do Trimestre
Personal Asistencial	\$ 1.521.067.907,00	\$ 1.440.806.216,00
Personal Administrativo	\$ 503.239.181,00	\$ 481.287.532,00
Operarias de Aseo	\$ 126.961.174,00	\$ 126.766.910,00
Total pagos causados	\$ 2.151.268.262,00	\$ 2.048.860.658,00
fuente: Subg.P.I.		

2.4. Contratación indirecta Mundo Salud S.A.S.

La empresa de Mundo Salud se encuentra contratada por la entidad para desarrollar el objeto del contrato "Prestación de servicios en el área Administrativa para desarrollar actividades de carácter esencial y de complementariedad de los procesos, integrales de facturación consolidación y GLOSAS- bajo la modalidad de outsourcing en REDSALUD ESE ARMENIA, para lo cual la empresa contratista, prestará sus servicios con personal debidamente CERTIFICADO Y CAPACITADO". Se identifica en el siguiente cuadro la relación del personal contratado en el segundo trimestre 2022.

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Auxiliar Facturación	20	20	20
Citas	8	8	8
Auxiliar Admitivo	4	4	4
Técnicos	4	4	4
Tecnólogo	1	1	1
Mensajero	1	1	1
Supernumerario	1	1	1
Profesionales	2	2	2
Citas y Facturación covid	2	2	2
Médico auditor	1	1	1
TOTAL	44	44	44

De acuerdo a lo anterior y contrastado con el total de personal que tenían a marzo (44), no se presenta variación alguna, ya que reportan 44 personas contratadas al segundo trimestre para dar cumplimiento del objeto contractual durante lo transcurrido de los meses de abril, mayo y junio de 2022. De igual forma, el valor cobrado mensual (\$144.026.072) no ha variado, el cual junio 30, asciende a \$432.078.216,00.

3. IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el siguiente cuadro se detallan los conceptos de publicidad, fotocopias, materiales e impresiones, de acuerdo a la información suministrada por la responsable de estas adquisiciones durante el segundo trimestre de 2022.

En el siguiente cuadro se muestra el consumo de estos rubros discriminado durante el trimestre:

PRODUCTO	CANT	VALOR
CARPETA PARA ARCHIVO INACTIVO OFICIO	1300	1.637.995,00
AFICHES FUL COLOR	47	235.001,00
ESCARAPELAS RED SALUD	50	125.004,00
VINILO ADHESIVO 2mt *30cm	1	20.000,00
VINILO ADHESIVO 1mt *30cm	2	20.000,00
RESMA NATURAL CARTA	500	6.307.000,00
TOTAL...		8.345.000,00
<i>Fuente:Secretaría de Gerencia</i>		

4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

La Entidad tiene asignado 32 líneas móviles al personal Administrativo y Asistencial entre ellos; los Directivos, Líderes de Procesos, Coordinadores de los Centros de Salud, y Coordinadores de Servicios como: Urgencias y Hospitalización, a continuación, se relaciona la distribución de cada uno de los Equipos Celulares y Planes corporativos correspondientes, estos fueron suministrados por la líder de Activos Fijos de Bienes y Servicios de la E.S.E.

LINEA	RELACION LINEAS MOVIELS CLARO /LUGAR	PLAN
3136863257	CAIMO - JEFE VALENTINA	\$ 48.746,24
3146964272	SUBGERENCIA CIENTIFICA	\$ 48.746,24
3147755411	SIAU - SANDRA	\$ 48.746,24
3148888382	JEFE LAURA DEL PILAR ARCILA - COVID AMBULATORIO	\$ 48.746,24
3507275358	C.S. CORREA GRILLO	\$ 48.746,24
3136863255	BIENES Y SERVICIOS - LIDER PROCESO	\$ 48.746,24
3206888917	DTH - ANDREA VELAZQUEZ	\$ 48.746,24
3148888381	EPIDEMIOLOGÍA	\$ 48.746,24
3206888915	FARMACIA BODEGA PRINCIPAL - ORLANDO	\$ 48.746,24
3136863260	C.S. PILOTO URIBE	\$ 48.746,24
3507275363	C.S. CLARITA	\$ 48.746,24
3508165502	C.S. CLARITA	\$ 48.746,24
3146828254	URGENCIAS	\$ 48.746,24
3507275364	LABORATORIO	\$ 48.746,24
3136863261	C.S. CORREA GRILLO	\$ 48.746,24
3148888380	CONSULTA EXTERNA - UIS	\$ 48.746,24
3136863264	C. S. PARAISO	\$ 48.746,24
3136863266	CAA DEL SUR	\$ 48.746,24
3136863267	CAA DEL SUR - PRENATAL	\$ 48.746,24
3507275354	CAA DEL SUR	\$ 48.746,24
3136863262	SECRETARIA GERENCIA-PATRICIA RICO	\$ 48.746,24
3136863254	TALENTO HUMANO-Lider del Area	\$ 48.746,24
3147755431	URGENCIAS	\$ 48.746,24
3183627164	AREA DE VACUNACION	\$ 48.746,24
3136863258	PILOTO URIBE	\$ 48.746,24
3134813589	AREA DE VACUNACION	\$ 48.746,24
3134814651	C.S. PARAISO	\$ 48.746,24
3138056279	ODONTOLOGIA	\$ 48.746,24
3102367309	MODEN CORRESPONDENCIA	\$ 81.793,50
3102367526	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	\$ 48.746,24
3102367354	MODEN COVID	\$ 81.793,50
3136863263	CANCELACION DE CITAS	\$ 49.273,26

Además, se cuenta con los servicios de radio teléfono intercomunicadores:

RESPONSBLE	DIRECCION	AREA	PLACA
Gerencia Hospital de sur	Direccionamiento y Gerencia	Gerencia	13230
Subgerencia de Planificación	Subgerencia de Planificación	Financiera	13231
Bienes y Servicios	Subgerencia de Planificación	Gestión Administrativa	13232
Bienes y Servicios	Subgerencia de Planificación	Bienes y Servicios	13233

5. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se detallan los gastos de los Servicios Públicos de la Entidad, evidenciando el consumo en el segundo trimestre 2022, así:

RESUMEN TRIMESTRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (acumulado por trimestres)			
Conceptos	1er trimestre	2do. trimestre	Variación
Energía	\$ 26.616.311,00	\$ 35.926.848,00	134%
Agua y Alcantarillado	\$ 11.248.926,00	\$ 7.730.892,00	31%
Teléfonos fijos	\$ 5.562.632,00	\$ 4.375.777,00	21%
Teléfonos Celulares	\$ 6.264.038,86	\$ 5.586.734,00	11%
Comité de cafeteros	\$ 179.200,00	\$ 71.300,00	60%
Total	\$ 49.871.107,90	\$ 53.691.551,00	

Como se puede evidenciar, el gasto que presenta mayor variación es la energía, con un incremento del 34% respecto al primer trimestre, mientras que en agua y teléfonos el gasto disminuyó.

6. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

Los gastos de la vigencia 2022, en cuanto al mantenimiento se enfocaron al cumplimiento del plan de mantenimiento de la entidad realizando las siguientes actividades: Se realizaron visitas de inspección, mantenimiento y adecuaciones físicas realizadas en centros de salud, Rutas de Recolección de Residuos Hospitalarios, Embellecimiento en las áreas comunes de los Centros de Salud, Mantenimiento de Sistemas, Mantenimiento de Equipos Biomédicos, Laboratorio Clínico y Odontología.

En el siguiente cuadro se discriminan los gastos del segundo trimestre 2022:

- SUMINISTRO DE FERRETERIA Y ELECTRICOS (NOLIMIT):

DESCRIPCIÓN	ABRIL			MAYO			JUNIO			VALOR \$
	NO. CONSECUTIVO	FECHA DE PAGO	VALOR \$	NO. CONSECUTIVO	FECHA PAGO	VALOR \$	CONSECUTIVO	FECHA PAGO	VALOR \$	
SUMINISTRO DE FERRETERIA Y ELECTRICOS (NOLIMIT)	32359	25/04/2022	\$ 5.186.142,00	32519	17/05/2022	\$ 8.181.188,00	32654	1/06/2022	\$ 1.381.216,00	\$ 24.242.278,00
	32358	27/04/2022	\$ 4.919.301,00							
	32328	1/04/2022	\$ 4.574.431,00							
			\$ 14.679.874,00			\$ 8.181.188,00			\$ 1.381.216,00	

Total ejecutado durante el segundo trimestre \$24.242.278

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, GENERADORES ELECTRICOS PORTATILES Y ESTACIONARIOS, HIDROLAVADORAS, GUADAÑAS, COMPRESORES INDUSTRIALES Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS (SOLUCIONES INDUSTRIALES)

DESCRIPCION	ABRIL			MAYO			JUNIO			VALOR \$
	NO. CONSECUTIVO	FECHA DE PAGO	VALOR \$	NO. CONSECUTIVO	FECHA PAGO	VALOR \$	CONSECUTIVO	FECHA PAGO	VALOR \$	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, GENERADORES ELECTRICOS PORTATILES Y ESTACIONARIOS, HIDROLAVADORAS, GUADAÑAS, COMPRESORES INDUSTRIALES Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS (SOLUCIONES INDUSTRIALES)	32287	11/04/2022	\$ 4.000.000,00	32460	10/05/2022	\$ 4.000.000,00	32641	16/06/2022	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000,00
			\$4.000.000,00			\$4.000.000,00			4.000.000,00	

Total ejecutado durante el segundo trimestre \$12.000.000.

7. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

ANALISIS DE LOS PROCESOS JUDICIALES II TRIMESTRE DE 2022

Para el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, la E.S.E. fue notificada de las siguientes admisiones de procesos judiciales.

No.	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISION	DEMANDANTE
1	202 1-124	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 62.400.000	CONTRATO REALIDAD	24/01/2022	JULY PAULINA AGUIRRE VILLANUEVA
2	202 1-279	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$36.243.922	CONTRATO REALIDAD	14/01/2022	MARTHA LUCIA MATEUS ZULUAGA
3	202 2-103	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$237.609.738	CONTRATO REALIDAD	9/05/2022	CONSORCIO MYROLA HOSPITAL ARMENIA
4	202 0-231	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	\$263.340.900	FALLA EN EL SERVICIOS	1/06/2022	NATALIA GINET QUINTERO

Procesos Judiciales con sentencia a favor de la entidad que salen del reporte:

II TRIMESTRE 2022									
N o.	RADIC	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	PRETENS.	RESUM EN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISION	DEMAND ADO	DEMAND ANTE	ESTADO ACTUAL
1	2017-160	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	\$442.630.200	FALLA DEL SERVICIO MEDICO	15/06/2017	RED SALUD ARMENIA E.S.E	FREDDY MEJIA MEJIA	TERMINADO SENTENCIA FAVOR DE ESE

Sentencias judiciales pagadas:

- 1) Por concepto de las prestaciones sociales del orden laboral reconocidas en la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Armenia Quindío bajo el radicado No radicado 63001-3333-751-2015-00174-00, aclarada en sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo del Quindío, demandante RAÚL ANDRÉS HERNÁNDEZ RAIGOZA, ordena pagar la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS (\$28.500.613)** a favor Hugo Fermin Muñoz Burbano.
- 2) Por concepto de cumplimiento del acuerdo conciliatorio judicial celebrado dentro del proceso iniciado ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia Quindío bajo el radicado 63001-3333-001-2019-00225-00, aprobado mediante auto del 30 de marzo de 2022 demandante **SONIA CONSTANZA VALENCIA de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)** a favor de Pablo Arturo González Aldana.
- 3) Por concepto de las prestaciones sociales del orden laboral reconocidas en la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Armenia Quindío bajo el radicado 63001-3333-002-2018-00357-00 confirmado en segunda instancia por la Sala Segunda de Decisión del Tribunal Administrativo del Quindío demandante MIR GARCIA GOMEZ, ordena pagar la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$9.367.162)** a favor de Hugo Fermin Muñoz Urbano.

Por concepto de las prestaciones sociales del orden laboral reconocidas en la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Armenia Quindío dentro del proceso radicado 63001-3333-003-2015-00392-00 confirmado en segunda instancia por la Sala Cuarta de Decisión del Tribunal Administrativo del Quindío, demandante MARTHA LUCERO SARAZA TRUQUE, ordena pagar la suma de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$22.160.961)** a favor de Hugo Fermin Muñoz Urbano

Frente al rubro de pagos de sentencias, se pudo evidenciar que representa un costo importante para la entidad, dado la limitación de recursos, por lo cual se recomienda que se analicen las causas y se tomen las decisiones requeridas para disminuir dichos costos para la E.S.E. que pueden generar riesgos en cuanto a la viabilidad financiera de la entidad.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la información registrada en los formatos y los soportes suministrados por cada uno de los responsables y conforme con las evidencias presentadas respecto de la austeridad del gasto con corte al 30 de junio de la actual vigencia, es importante:

- Establecer medidas de autocontrol y seguimiento a cada uno de los rubros objeto de control y aplicación de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público conforme con lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, la Circular No. 05 de 2019, decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998. Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto público 2022”. y las políticas de austeridad formuladas por la entidad, adoptadas mediante Resolución 305 de 2021.
- Para los responsables del diligenciamiento de los formatos se recomienda el reporte oportuno, los diez (10) primeros días hábiles del siguientes mes, ante la Oficina de Control Interno, en forma física y digital a través del correo electrónico de Control Interno, con todas y cada una de las evidencias requeridas, notas descriptivas y demás; de acuerdo con la información suministrada, con el objetivo de que la Oficina de Control Interno pueda realizar un análisis de la información y emitir un concepto sobre el cumplimiento o no de las políticas de austeridad.
- El presupuesto definitivo aprobado para la vigencia 2022 para cubrir el gasto de personal de planta corresponde a \$7.425. Millones de pesos, y su ejecución al primer semestre del año es en promedio el 45%, es decir, se han ejecutado \$ 3.357 millones, mostrando una ejecución básicamente acorde con lo presupuestado, por lo que se recomienda, mantener este comportamiento, no incrementar el número de personal con el que actualmente se cuenta, ya que esto implica aumento en el gasto presupuestado, como también en los aportes patronales, parafiscales y prestaciones sociales, máxime si se considera que el recaudo no viene siendo acorde con lo presupuestado y de igual forma, teniendo en cuenta que algunos rubros como bonificación por servicios prestados y bonificación especial por recreación, superan el 50% de ejecución, por lo que requerirán más adelante adiciones, obligando disminuir otros rubros.
- Es importante prestar atención a los dineros que reposan en el fondo de cesantías retroactivas, ya que este cada vez, está más desfinanciado y el efectivo con el que cuenta, no es suficiente para soportar las provisiones que se van generando de las obligaciones por este concepto. Al cierre del primer semestre de esta vigencia, el pasivo causado por cesantías retroactivas es de \$1.776.699.000, y el fondo solo cuenta con \$105 millones para soportar posibles erogaciones que se hagan en este segundo semestre que falta de la vigencia, lo que genera gran preocupación por que el monto está muy reducido.

Información de Subcuentas		Resumen Cuenta Global					
Número de cuentas activas en el periodo	1	Portafolio	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Valorización	Saldo Final
Valor de subcuentas activas en el periodo	0	CORTO PLAZO	+0.00	30.000.000,00	30.029.708,24	+29.708,24	+0.00
		LARGO PLAZO	+140.175.855,95	30.029.708,24	57.464.790,00	-6.848.354,42	+105.892.419,77
		TOTAL	+140.175.855,95	60.029.708,24	87.494.498,24	-6.818.646,18	+105.892.419,77

Se adjunta extracto con corte a junio 30-22

- En el fondo de sentencias y conciliaciones con corte a junio 30, existe un efectivo de \$633.497.988, para soportar posibles erogaciones que se tengan que hacer por fallos en contra de Red Salud, lo cual también es preocupante que no se hagan trasladado de dineros a este fondo, dado que el fondo cada vez, disminuye más, poniendo en riesgo de no tener dinero para soportar los fallos que salgan en contra de Red Salud y se tengan que cancelar.
- En cuanto a los gastos de servicios públicos, se puede evidenciar, un incremento en la energía respecto del trimestre anterior, por lo que se recomienda realizar revisiones mensuales y seguimiento de consumo en Kwh, para que se puedan tomar acciones respecto de los controles que se deben tener y determinar los motivos que justifican este incremento. (verificar que aparatos que no se necesiten, queden debidamente apagados en horas no laborales como bombillos, computadores, ventiladores, impresoras entre otros.).
- Idear estrategias de reducción de papel, promocionando la impresión por doble cara, haciendo más uso de los recursos tecnológicos, como el correo electrónico y Torresoft SGE, en cuanto a comunicación informativa, con la finalidad de evitar medios impresos contribuyendo también a la conservación ambiental.
- En aras de dar aplicabilidad a la política de sostenibilidad ambiental, se recomienda realizar monitoreo permanente al consumo de energía y agua; así como fomentar y promocionar una cultura de ahorro de energía, agua y papelería entre todos los colaboradores de toda la entidad, a través de charlas, mensajes, correos, con el objetivo de ir creando conciencia en la responsabilidad colectiva frente al sostenimiento ambiental.
- En cuanto al reconocimiento de viáticos, es importante que se consulten saldos disponibles en el gasto a la hora de autorizar pagar viáticos a los funcionarios, dado que a la fecha este rubro presupuestal se encuentra agotado; verificar la escala de viáticos fijada en el Decreto 460 del 29 de marzo de 2022 y dar cumplimiento al Decreto 397 de 2022.



Finalmente, es importante resaltar, la necesidad de realizar una proyección de los gastos para lo que resta del año, partiendo de la base de un recaudo efectivo al cierre del primer trimestre y contrastando con la proyección del recaudo para lo que resta de la vigencia, con el objetivo de no incurrir en un déficit financiero al cierre de la actual vigencia, que pueda poner en riesgo la entidad nuevamente, teniendo en cuenta que la empresa ya incurrió en un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De igual forma, idear estrategias para fortalecer el recaudo, de tal manera que este permita soportar el gasto; así como, promocionar la aplicación de las medidas de austeridad.

Atentamente,

Lina Marcela Sierra Correa
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno
Red Salud Armenia E.S.E

Elaborado:
Lina Marcela Sierra Correa